

Delegación: CASTILLA M-EXTREMADURA
CL GOMEZ GIL, 12
02003 ALBACETE
Tfno: 967224115 - Fax.: 967288313

CLIENTE

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
CL, SAN CRISTOBAL, 1 TOLEDO
45002 - TOLEDO

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN

CL COLOMBIA, 8-3º DRCHA
CL COLOMBIA 8, TOLEDO
45004 - TOLEDO

Oferta: TV807904 OC**Fecha:** 13-06-2017**Servicio T:**

Dirección de Instalación: CL, SAN CRISTOBAL, 1 TOLEDO

Edificio:

De acuerdo con el acta de inspección periódica emitida por el Organismo de Control Autorizado de la Administración Pública que ha revisado el/los ascensor/es del edificio de referencia, y de acuerdo con lo exigido por el vigente Reglamento de Aparatos Elevadores, les proponemos oferta para la realización de los siguientes trabajos:

APLICACIÓN REAL DECRETO 57/2005 - MEDIDA DE SEGURIDAD 2 (en 2 unidades)

Suministro e instalación de un nuevo faldón bajo el umbral de cabina, haciéndolo de la mayor altura posible y compatible con la profundidad del foso, hasta un máximo de 75 cm.

SUBSANA DEFECTO 4.10.1 DEFECTO GRAVE**APLICACIÓN REAL DECRETO 57/2005 - MEDIDA DE SEGURIDAD 1** (en 2 unidades)

Suministro e instalación en el foso y cuarto de máquinas del ascensor de un conjunto reglamentario compuesto de un interruptor de seguridad para el corte de la maniobra (en foso), dos conmutadores para el alumbrado de hueco (en foso y cuarto), una toma de corriente eléctrica con tierra (en foso) y líneas eléctricas de interconexión.

SUBSANA DEFECTO 1.9.3 DEFECTO LEVE**APLICACIÓN REAL DECRETO 57/2005 - MEDIDA DE SEGURIDAD 8** (en 2 unidades)

Suministro e instalación de un dispositivo en el cuarto de máquinas que pueda controlar fácilmente si la cabina se encuentra en una zona de desenclavamiento de las puertas de piso.

SUBSANA DEFECTO 8.8.1 DEFECTO LEVE**ALUMBRADO CUARTO DE MÁQUINAS** (en 2 unidades)

Instalación de equipo/s fluorescente/s completo/s y material eléctrico necesario para mejorar el alumbrado del cuarto de máquinas.

SUBSANA DEFECTO 2.9.1 DEFECTO LEVE

ESCALERA DE ACCESO AL FOSO (en 2 unidades)

Suministro e instalación en el foso del ascensor de un dispositivo reglamentario que permita el acceso sin riesgos al fondo del hueco, de modo que facilite las operaciones de inspección, conservación y reparación necesarias.

Asimismo, es un dispositivo de gran seguridad cuando se accede por causas ajenas al propio funcionamiento, como es el hecho de recoger objetos caídos (llaves, correspondencia, etc.) o tener que verificar posibles filtraciones de agua.

SUBSANA DEFECTO 1.10.1 DEFECTO LEVE**APLICACIÓN REAL DECRETO 57/2005 - MEDIDA DE SEGURIDAD 5** (en 2 unidades)

Suministro e instalación de una protección sobre la polea motriz del pistón hidráulico o pistones del ascensor, de modo que impida el riesgo de accidente por el contacto directo cuando está en movimiento.

SUBSANA DEFECTO 5.7.1 DEFECTO LEVE**TENSALIMITADOR** (en 2 unidades)

Suministro y colocación de un nuevo conjunto tensalimitador en el foso del ascensor, compuesto de una polea equipada con soporte y de pesa tensora del cable limitador de velocidad. Este dispositivo cumple con la reglamentación actual y ofrece las siguientes ventajas:

- Está protegido contra el riesgo de atrapamiento con cualquiera de sus partes móviles, como polea, cable, etc.
- Evita la acumulación de suciedad sobre un dispositivo que de forma muy importante interviene en la seguridad del ascensor.
- Protege a las personas ajenas al servicio que a veces acceden al foso del ascensor, y que normalmente se exponen a un mayor riesgo.

SUBSANA DEFECTO 5.12.4 DEFECTO GRAVE Y DEFECTO 5.7.1 DEFECTO LEVE**INSTALAR INTERCOMUNICADOR ENTRE CABINA Y CUARTO DEMÁQUINAS****SUBSANA DEFECTO 10.7.1 DEFECTO LEVE****INSTALAR STOP SECUNDARIO EN TECHO DE CABINA****SUBSANA DEFECTO 4.3.3 DEFECTO GRAVE.**

Delegación: CASTILLA M-EXTREMADURA
CL GOMEZ GIL, 12
02003 ALBACETE
Tfno: 967224115 - Fax.: 967288313

IMPORTE DE LOS TRABAJOS Y SUMINISTROS: 4.124,43 EUROS (cuatro mil ciento veinticuatro euros con cuarenta y tres céntimos). El IVA será por cuenta del cliente

CONDICIONES DE PAGO: 100% a la firma en 1 recibo/s

FORMA DE PAGO: Domiciliación por banco, cuenta 0081-7171-●●-0001347538

ACEPTACION DEL CLIENTE

Nombre:
En calidad de:
N.I.F.: H45316494.....
Tfno. / e-mail:
Fecha:.....
Firma:

POR ZARDOYA OTIS S.A.

(138952 DAVID BAUTISTA GARCIA)

.....
.....
.....
.....
Fecha:.....
Firma: